

Frutos amargos.

No se registrará en la historia de ningún pueblo, la extraña huelga que padece España hace cuarenta y ocho horas.

En Francia hace cuatro o cinco años que se inició una huelga semejante, pero no duró más que dos horas, abandonando su puesto M. Cochery, ministro del ramo, no obstante sus dilatados servicios y su competencia indudable en el ramo de Comunicaciones.

Pero ni en antecedentes ni en otras razones puede encontrarse justificación para la huelga producida.

Jamás, sea cualquiera la razón que tengamos para combatir a un partido, romperíamos nosotros los buenos principios de gobierno y la salvadora disciplina social, en aras de las pasiones políticas.

Lo que ocurre, sin embargo, es para meditar profundamente, siendo imposible haber nacido por causa secundaria.

El gobierno, agobiado por los sucesos, no sabe si transigir ó incomodarse a su presencia; el *complot* se mantiene en pie; los telegrafistas hacen reverentemente lo que les place, obediendo su consigna, y mientras tanto, el gobierno está perdiendo a gritos los últimos restos que conserva de su autoridad.

¿Qué cosas habrían dicho los fariseos de la *conservaduría*, si la huelga de los telegrafistas se hubiese producido en tiempo de los liberales! ¿Qué frases tan insinuantes sacaría el Sr. Silvela! ¿Qué períodos tan graciosos haría el Sr. Cánovas, y qué cosas diría en su tertulia el Sr. Elduayen, del Sr. Sagasta y de los liberales!

Del duque de Tetuan y de otros elementos auxiliares nada decimos, porque estos elementos habrían ya ido a Palacio veinte veces para darle a la Reina otras veinte quecas y decir en todos los tonos que los *resortes* de gobierno, el principio de autoridad y hasta la moral privada andaban por los suelos.

Y además ocurriría que los liberales ni siquiera podrían salir a la calle, porque los conservadores los apedrearían.

Ahora todavía se atreven a darse tono, y cuando todo el mundo está escandalizado de lo que ocurre, confectionan a prisa el *cuarto empréstito* y lo proponen muy tranquilos al Congreso, fados sin duda en la infinita longanidad de las oposiciones.

No es caprichoso del todo, sin embargo, lo que pasa.

Todo organismo que tiene alguna fuerza en el país, obtiene lo que pretende.

Las grandes Compañías hacen también de vez en cuando presión, y para satisfacerlas se accede a lo que piden.

El descuento a las clases pasivas militares de Ultramar, ya se sabe la suerte que corrió.

La última proposición del Sr. Portuondo la desbarataron unos cuantos coroneles en cuanto se reunieron, y la resolución del gobierno de dar título académico a los ingenieros civiles, se ha desvanecido en cuanto han puesto mal ceño los ingenieros militares.

El mismo gobierno actual, ¿qué es sino el producto de una conjura? ¿A caso la conjura no tenía también el propósito de hacer presión sobre la Corona?

Los conservadores han hecho en los últimos tiempos una política revolucionaria al lado de una política de abdicaciones, y, por tanto, los frutos tienen que ser amargos.

EL EMPRÉSTITO

y las oposiciones.

Nuestra opinión ya la conocen nuestros lectores.

Al ocuparse hoy del tal empréstito *El Globo*, dice por su parte:

«Por el proyecto leído, el gobierno podrá convertir el resto del anticipo que realizó la Compañía de Tabacos en deuda del Tesoro, ó del Estado, perpetua ó amortizable, interior ó exterior; esto es, cualquiera de los seis modos de deber dinero que se conocen en España.

Cosas graves han hecho y han propuesto los conservadores en esta su desgraciadísima dominación, pero si continúan por el derrotero emprendido, y no moderan sus *impetus*, va ser cosa de cerrarles el paso por los medios más adecuados, sin perjuicio de exigir al partido liberal la responsabilidad que le corresponda en la autorización de aquello que no sea esencial para el gobierno y la administración del país.»

Y a su vez dice *El Liberal*:

«El proyecto de empréstito leído ayer por el ministro de Hacienda en el Congreso, ha causado malísimo efecto, y las minorías se proponen combatirlo hasta el punto que se tiene por indudable que por lo menos ahora no será aprobado.

Los liberales transigirían con que el gobierno hiciera otro arreglo con la Tabacalera; pero no consenten el empréstito pedido en esa forma.»

Diciendo también el propio colega, en otro lugar de su número:

«No sabemos si el señor ministro de Hacienda y el Sr. Cánovas habrán contado, antes de presentar el proyecto, con la *complicidad* de los fusionistas.

Creemos que no.

¿Para qué?

Siempre resultará al fin y al cabo que el gobierno pedirá 100 millones, por ejemplo, y se empeñarán los fusionistas en que tome 150.

Como cuando se discutieron los legados piadosos.

Nunca implicarían justicia las palabras de *El Liberal*, pero si quiera tendrían alguna explicación, si las minorías republica-

nas se distinguieran por su energía, siendo así que su flojedad es quizá la más acentuada, por lo mismo que su libertad de acción es mayor.

Las minorías republicanas combatieron mucho más a los liberales, que dieron el sufragio universal y el Jurado, que están combatiendo ahora a los conservadores.

Las oposiciones y el presupuesto.

Otra vez volvió ayer a hablar el Sr. Pidal el Sr. Sagasta para que por los clavos de Cristo se acabara pronto el presupuesto, y otra vez volvió a decir el Sr. Sagasta que era imposible conceder la sesión permanente, porque este recurso extraordinario se suele emplear para ganar horas; pero no en el actual momento, faltando como faltan aún ocho días para el 1.º de Julio.

El Sr. Sagasta dijo además que debía hablarse con los republicanos, porque sobre ciertos puntos pensaban hacer una oposición energética.

Y en efecto, el Sr. Cánovas, muy amable, acudió al Congreso y habló con el señor Pedregal, con el Sr. Muro, con el señor Celleruelo, y no sabemos si con algún otro, y estos señores pidieron todas estas cosas:

1.º Que se retirara el artículo que exige a los electores para poder depositar su voto la presentación de la cédula personal.

2.º Que igualmente desapareciera ó se retire del articulado la autorización para el arrendamiento de la contribución industrial.

3.º Que en la autorización para la enagenación de los montes públicos se exceptúe de la venta las dehesas boyales y los montes altos.

4.º Que se modifique el artículo relativo a las dietas para los jurados en forma que no pueda hacerse nada contra la institución del Jurado.

Todo lo cual dicen los periódicos que fué aceptado por el Sr. Cánovas, y con la tal modificación son ya cuatro ó cinco las que ha sufrido el primitivo dictamen del gobierno, lo cual denota la formalidad y la convicción con que estaría redactado.

Los consejeros del Monte de Piedad.

Hoy publica la *Gaceta* dos reales decretos nombrando los vocales del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, cuyos nombres ya conocen nuestros abonados.

Los nombrados, de libre elección, señor marqués de Cubas y D. Andrés Mellado, son diputados a Cortes, y de los propuestos por el Consejo de administración de aquel establecimiento, también lo son don Alberto Bosch y D. Angel Elduayen, y senador por derecho propio el marqués de Alcáñices.

En algunos círculos conservadores hemos oído expresar disgusto por el nombramiento del Sr. D. Angel Elduayen, joven dignísimo, pero hijo del ministro de la Gobernación, que es quien hace ó autoriza los nombramientos.

También se quejan algunos conservadores de que no se hayan cumplido las palabras que había empeñado sobre estos nombramientos, pues a última hora aparecen nombres que antes no habían sonado.

Y aparte de esto, decimos nosotros que, conforme al artículo 31 de la Constitución, y a otros artículos, son incompatibles estos cargos, por los honores que implican, con la representación parlamentaria.

Los títulos de los ingenieros.

Varios individuos de la comisión de presupuestos que son ingenieros, entre ellos los Sres. Villaverde (D. Enrique), Torres Cartas y otros, de acuerdo con todos los ingenieros, han presentado una adición al dictamen sobre el art. 30 de la ley de presupuestos, en que se dice que la supresión del art. 30 del dictamen suscrito a 12 de Mayo, es injustificada, ya por no contenerse en dicho artículo autorización alguna, ya porque el precepto que en él se establece determinaba algún aumento de ingresos, ya, finalmente, porque se estableció de acuerdo con el gobierno y por indicación suya.

Pero no prosperará la adición, porque el Sr. Cánovas prometió a los ingenieros militares que nada se haría.

Bismarck en Viena.

La llegada del príncipe de Bismarck a Viena ha sido señalada por algunos desórdenes producidos por el exceso de entusiasmo de los admiradores del príncipe, de una parte, y de otra por el exceso de celo de la policía vienesa.

El lunes, a las diez y cuarto de la noche, llegaba a la estación del Nordeste, de Viena, el tren en que viajaba el ex-canciller.

Para evitar manifestaciones demasiado ruidosas, se había prohibido severamente la entrada en la estación a todo el que no fuese provisto de un pase expedido por la policía. El total de pases expedidos ascendió a 150, distribuidos entre los individuos de las familias de Bismarck y de Hoyos y de sus más íntimos amigos, así como algunos periodistas; pero la prefectura se había negado en absoluto a conceder entradas a los miembros de la asociación alemana *Niederwald*, que preparaba una ovación al ilustre viajero.

Al llegar el tren a la estación, los amigos de las dos familias prorumpieron en vivas a Bismarck (*Hoch Bismarck!*) con toda la fuerza de sus pulmones, a que contestó el príncipe quitándose el sombrero.

También aquí, como en Berlín, la policía resultó impotente para contener a la mul-

titud. Apenas se había detenido el tren, la aglomeración de gente fué tan grande, que rompiendo el cordón de agentes, irradió el andén, y solo a duras penas pudo Bismarck seguir a su hijo Herberto a un salón de la estación, preparado de antemano para que la novia y su familia dieran la bienvenida a los príncipes de Bismarck.

Cumplido este primer deber de cortesía, el ex-canciller subió a un coche abierto acompañado de sus dos hijos, los condes Herberto y Guillermo. La princesa prefirió un coche cerrado.

La concurrencia, que como queda dicho era muy numerosa, se componía principalmente de curiosos, que a los entusiastas gritos de un centenar de estudiantes, que en apretado grupo daban vivas a Bismarck, contestaban con vivas a Austria.

Los manifestantes, que pertenecen a las asociaciones alemanas, rodearon el coche de Bismarck, que por esta razón avanzaba con dificultad.

Al ponerse en marcha, entaron el canto de guerra, la Ronda del Rhin (*Die Wacht am Rhein*).

La ovación se renovó con mayor entusiasmo en las calles inmediatas al palacio del conde Palffy, tío de la novia, en cuya casa se alojaron los príncipes de Bismarck.

Al acercarse los coches al palacio Palffy, situado a corta distancia del palacio imperial, la multitud se hacía cada vez más compacta, obligandoles a marchar muy lentamente.

Una hora después de la llegada del príncipe, un grupo de estudiantes, seguido de gran número de curiosos, se empeñó en darle una serenata; pero al llegar frente al palacio Palffy, encontraron la calle ocupada por un fuerte destacamento de policía, cuyo jefe les intimó que no hicieran ruido, so pretexto de no alterar el reposo del ilustre viajero.

Pero los manifestantes, que por lo visto estaban resueltos a no irse con la música a otra parte, en vez de retirarse en silencio, comenzaron a dar vivas a Bismarck y a gritar abajo los judíos, resistiéndose a obedecer las intimaciones de la policía, hasta que esta, agotada la paciencia, sacó los sables, cargando sobre los entusiastas del ex-canciller.

La refriega no tuvo consecuencias graves. La policía daba de plano con los sables, mientras los estudiantes sacaban el mejor partido posible de los bastones de que iban provistos. Hay, sin embargo, algunos heridos de una y otra parte.

Otro desorden en Linares.

Un nuevo desorden ha ocurrido en Linares, del que creemos deber dar cuenta, por su gravedad extraordinaria.

El lunes celebrábase ante el tribunal del Jurado el juicio oral de la causa incoada contra Miguel Lendines, por muerte violenta del jefe de vigilancia nocturna de aquella localidad, hecho que ocurrió en Enero próximo pasado.

Los buenos antecedentes del procesado y la fama que de autoritario y pendenciero tenía el interfecto, inclinaron en favor de aquel las simpatías de la opinión pública en aquella ciudad, simpatías que el público que llenaba el salón trató de manifestar públicamente, al interpretar torcidamente un concepto emitido por el abogado defensor.

El presidente con la campanilla trató de restablecer el orden sin conseguirlo, viéndose en la precisión de mandar desalojar el local, como lo hicieron, no sin grandes esfuerzos, las dos parejas de Guardia civil que allí había.

El público luchaba para volver al salón, y ante esta actitud, y para evitar la posible agravación del desorden, el presidente mandó suspender la vista para el día siguiente, en que el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

La sección de derecho acordó que la causa pase a revisión de nuevo Jurado.

La huelga de telegrafistas.

La huelga sigue.

Estamos lo mismo, ó quizá peor, que ayer.

Los telegrafistas continúan relevándose a las horas que tienen señaladas; no falta ninguno a la oficina, todos se muestran dispuestos a trabajar, ninguno falta en lo más mínimo a sus deberes, y cuando son interrogados por los jefes, lo único que dicen es que ellos llaman a las estaciones que se les indican, pero que de allí no les contestan.

Todos ellos han sido sometidos a interrogatorios más ó menos minuciosos, para seguir el expediente que se instruye; pero nada parece que se ha podido sacar en limpio, y así llevamos ya cerca de tres días.

No hay arreglo.

Con el fin de procurar una transacción, se dieron ayer algunos pasos, tanto por parte de los telegrafistas, como por la del director del ramo, Sr. Mochales.

La entrevista se celebró anoche, designando los telegrafistas cuatro de sus compañeros, los cuales expusieron al marqués de Mochales sus deseos, que consisten en que vuelvan las cosas al mismo ser en que se encontraban a la salida de la dirección de Correos y Telégrafos del Sr. Mansi, ó sea a que se ponga en vigor la legislación de Telégrafos entonces existente, incluso la que se refería a la existencia y haberes del personal de auxiliares temporeros. Supresión de las reformas del Sr. Los Arcos, reposición en sus destinos de los funcionarios suspensos, relevando del cargo de jefe del personal al Sr. Soler.

En las bases formuladas por los individuos de telegrafistas se añadía que para no causar perjuicios al Erario, seguirían

prestando el servicio de correos en las administraciones de que actualmente están encargados, y que cesase la intervención del Sr. Bas y de toda otra persona que no figure en el escalafón de telegrafistas en los asuntos del mismo; que toda reforma que trate de llevarse a cabo en lo sucesivo pase para su sanción a informe de la junta consultiva del cuerpo de Telégrafos y a la del Consejo de Estado; que en breve plazo se ofrezca a los auxiliares permanentes forma de ingresar en el cuerpo como aspirantes ó auxiliares temporeros, desapareciendo esa clase, y que sea aprobado el crédito para gratificaciones por servicio y se mantenga en toda su integridad.

El director Sr. Mochales contestó que el gobierno no podía hacer ningún ofrecimiento si los telegrafistas no deponían su actitud.

Argumentóse inútilmente por una y otra parte, anunciando el señor marqués de Mochales que el gobierno pediría al Parlamento un *bill* para disolver el cuerpo de Telégrafos y suprimir su servicio, reduciéndolo al de un conductor con las principales capitales para lo oficial.

En vista de que nada se conseguía, indicaron los comisionados al director general que consultara con otros oficiales de telegrafistas, advirtiéndole que en el estado en que el conflicto se encuentra, ni ellos mismos lo pueden arreglar, pues las provincias no han de ceder mientras no recibían una prueba de que paso tan arriesgado como el que acaban de dar no ha sido sin fruto.

Otra conferencia.

Se celebró esta segunda conferencia entre el Sr. Mochales y otra comisión de telegrafistas, a las dos y media de la madrugada.

En esta segunda conferencia, los telegrafistas mantuvieron resueltamente sus pretensiones, haciendo hincapié en que salgan del cuerpo los Sres. Bas y Soler.

Tampoco pudo acceder el Sr. Mochales, sin que antes depusieran su actitud; pero los telegrafistas se negaron a darla por terminada sin que previamente se atiendan sus deseos.

Y como ni los comisionados ni el señor Mochales cedían en su actitud, se dió esta segunda conferencia por terminada, sin que hubiese habido arreglo y quedando las cosas en el mismo estado que tenían.

La nota cómica.

En todos los asuntos, aun en aquellos más serios y trascendentales, existe siempre su lado cómico.

Al ser transmitida a Barcelona la real orden del Sr. Elduayen que publicamos ayer, sea porque comprendieran lo que había, ó sea por lo que faese, es lo cierto que después de recibidas las primeras frases de aquella contestaron:

—A. E. I. O. U.

E inmediatamente interrumpieron la comunicación.

De otra estación, cuyo nombre ignoramos, contestaron únicamente:

—Ravachol.

También oímos decir que al transmitir el Sr. Elduayen la real orden, interrumpieron preguntando:

—Señor ministro, ¿qué hay de eso del centímetro?

Y cortaron inmediatamente la comunicación.

Por último, al dirigirse el señor marqués de Mochales a una estación, contestaron en esta ó parecida forma:

—Al grande hombre.... Oda.

Cuando más apurados andaban ayer en la Central buscando comunicación con alguien, empezó a funcionar el telegrafo.

Era la estación intermedia de Cuenca, que desaba decir algo.

La cinta del aparato Hugues comenzó a correr. Leyeron y leyeron con asombro, mezcla de terror y de ira, estas tres palabras, imitación de las famosas *Mane, Tece!, Phares!*

¡MATA A SOLER!

Había para asustarse, porque Soler estaba en el aparato, y es el jefe cuya destitución piden los telegrafistas.

Afortunadamente para el jefe Sr. Soler, la explicación vino luego a tranquilizar su espíritu.

¡Mata a Soler! no tenía un significado trágico, sino este otro, muy natural por cierto. Mata, el jefe de la estación de Cuenca, dice a Soler, el jefe de la Central, etc. La cosa no podía ser más sencilla.

Rozamientos.

El ministro de la Guerra—según *El Imparcial*—se encuentra algo molesto con su compañero el de Gobernación y con el señor marqués de Mochales, porque no han tenido en cuenta las observaciones que le hizo acerca de las condiciones del batallón de Ingenieros telegrafistas.

Detenido y suspenso.

El telegrafista D. Luis Brunet ha sido reducido a prisión, y suspendido de empleo y sueldo D. Joaquín Hognin.

Así lo vemos en *El País*.

El Sr. Brunet es director de *El Telegrafista Español*.

En provincias.

En los periódicos de provincias recibidos hoy en Madrid, encontramos algunas noticias que demuestran ser igual la fática observada por los empleados de las estaciones más importantes que la de sus compañeros de la Central.

Mientras aquí dicen que las provincias no contestan, en estas se dice que la interrupción procede de Madrid.

En Valladolid.

El gobernador interino, Sr. Azpiazu, se personó en la estación telegráfica, contestando a las preguntas del ministro que, tanto el jefe como los demás empleados de telegrafistas, se hallaban en sus puestos, ofreciendo todo género de seguridades pa-

ra seguir desempeñando sus funciones, y lamentándose de que la Central de Madrid no contestara desde las nueve de la mañana, a pesar de haber puesto un despacho sobre las dos de la tarde al jefe de servicio participándosele.

En presencia del gobernador interino se llamó a Madrid, y no habiendo obtenido contestación, se creyó que existiera algún cruce ó entorpecimiento fuera de esta provincia, en razón a que antes y después se estuvo comunicando con diferentes estaciones de la misma red.

Después de conferenciar con el señor capitán general, el gobernador se trasladó nuevamente a la estación telegráfica, en unión de dicha autoridad militar, pudiendo observar por sí mismos que las corrientes de la Central llegaban casi insensibles a ésta, y de ahí que fuera lógico suponer que el entorpecimiento, si existía, se hallaba en Madrid.

Inmenso barullo

Mientras los telegrafistas de Valladolid se disculpaban con sus compañeros de Madrid y de Burgos, aquí se afirmaba que la interrupción estaba en aquella capital, y el gobernador de la última de dichas provincias decía al de Valladolid:

«Ruego a V. S. se sirva decirme cómo está servicio telegráfico.

«Cuenta V. S. con personal de confianza? ¿Se ha restablecido comunicación con Madrid?

Suplico pronta respuesta. Aquí se disculpa con Valladolid.»

El telegrafo por... el correo

Noticias de Tanger.

París 21.—Recibido por correo desde la frontera.

Los periódicos de hoy publican el siguiente despacho de Tanger:

«Se asegura que cierto número de ulemas pertenecientes al santuario de Mula-abd-Elarode, se han comprometido a interponer su influencia cerca del Sultán en favor de Haman, jefe de la tribu insurreccionada de la kabila de Anghera y contra la cual prepara el Sultán una expedición.

Haman solicita el perdón, y añádesese que está dispuesto a marchar a Fez si la clemencia del Sultán le es asegurada.»

Choque de trenes.

París 21.—Recibido por correo desde la frontera.

El tren expreso de Berlín ha chocado cerca de la estación de Linderu con un tren de maniobras.

Muchos viajeros han resultado heridos de gravedad.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

La causa del accidente ha sido un mal cambio de agujas.—*Fabra.*

Noticias de hoy.

A las once y cuarto de esta mañana continuaba anunciándose al público en la pizarra de la Central de Telégrafos, como ayer, que el estado del servicio es el siguiente:

«Líneas francas en general. El servicio se remite por correo por aglomeración.»

No creemos necesario esforzarnos mucho para demostrar la inexactitud de semejante aviso y la censurable conducta que observa el director de Comunicaciones, ocultando al público la verdad y ocasionándole perjuicios considerables.

En los correos que salieron de Madrid anoche debieron remitirse, si se cumplió lo anunciado al público, todos los telegramas depositados en la Central desde que se inició la huelga, y es imposible, por lo tanto, que exista aglomeración, como se pretende, y que se hallen detenidos otros despachos que los que anoche depositasen media docena de incautos, excesivamente confiados en la exactitud de los anuncios oficiales.

No hay, pues, aglomeración, ni puede haberla, y no hay razón para que continúe remitiéndose por correo el servicio, si las líneas están francas.

Es decir, razón si la hay: la de que el conflicto continúa sin resolverse, demostrándolo suficientemente el anuncio que más arriba copiamos, cuya exactitud creemos haber demostrado.

A todo esto, continúan admitiéndose los telegramas que el público deposita, con gran satisfacción del encargado de la venta de sellos, único admirador y entusiasta de la conducta de los Sres. Elduayen y marqués de Mochales, si bien hoy no demostraba en su cara mucho regocijo, porque esta mañana, a las doce, nadie se había acercado a las ventanillas de la sección de Contabilidad para depositar ni un solo despacho.

«Con que si será grande la aglomeración y si estarán francas las líneas!»

Esta mañana a las siete se presentaron en la Central, como de costumbre, los empleados que a dicha hora entran de guardia, ocupando todos inmediatamente sus puestos respectivos, aunque inútilmente, porque si bien los hilos continuaban francos, era imposible expedir ni recibir despachos.

La actitud de los empleados era, como hasta aquí, según se nos ha dicho, de resistencia pasiva, hallándose dispuestos a sostenerla, al parecer, mientras no se accedía a sus pretensiones, ó mientras el gobierno no les sustituya, encargando a otros del servicio.

Casas de banca y de giro

Buena prueba de los perjuicios que se están ocasionando a todo el mundo, son los hechos siguientes que hemos oído referir, y cuya noticia acogemos por creerla muy verosímil.

Segun parece, en la sucursal que tiene en Madrid un importante establecimiento de crédito, niegan a pagar las letras de Paris en pesetas, ofreciendo francos únicamente, por no recibirse las noticias relativas a las alteraciones de los cambios.

Otra casa respetable de Madrid, piensa, segun hemos oido, si se prolongase mucho la situacion actual, suspender sus operaciones mientras no se restablezca el servicio telegrafico, puesto que le es imposible consultar con sus corresponsales con la rapidez necesaria respecto a la aceptación de letras, y en vista de que desconociéndose la cotización de los francos, cualquier alteracion en ella, podría ocasionar un quebranto de importancia si se pagan las letras con arreglo a los cambios conocidos por las noticias postales.

Puede, pues, ocurrir, si se prolonga mucho este estado de cosas, que la vida comercial quiebre completamente en suspenso, y que llegue el momento de que sea imposible hacer efectiva una letra ó un cheque en ningún establecimiento de crédito.

Esto, aparte de los perjuicios considerables que se están siguiendo a la industria, a la prensa y al público en general.

Los gobernadores de las provincias, bien porque hubiesen recibido instruccion en ese sentido, ó porque casi todos hayan casualmente obrado de acuerdo, se han dedicado, siguiendo el sistema puesto aquí en práctica por los Sres. Elduayen y Mochales, a afirmar que las comunicaciones telegraficas se hallaban restablecidas.

Tanto los periódicos de Valladolid y de Valencia, como los de algunas otras provincias, terminan las noticias que publican acerca de la huelga, afirmando que a última hora hallábase restablecido el servicio, aunque se hacia con dificultad.

A esta hora seguia interrumpido el servicio. Por si se restableciera, están preparados los telegrafistas que trabajan en las oficinas de la direccion para ayudar a sus compañeros y hacer más rápido el servicio.

La huelga de Barcelona. Leemos en El Diario Mercantil: «Todas las fabricas y talleres situados en el término municipal de Barcelona han reanudado el lunes sus trabajos con el completo de sus operarios.

Lo mismo ha ocurrido en los pueblos del lano; esto es, Sans, San Martín de Provencals y San Andrés de Palomar, en los que la huelga general habia hallado buen número de adeptos. Tranvias, talleres, artes, oficios, todo ha funcionado con regularidad perfecta, sin incidente de ninguna clase.

De esta nota halagüeña hay que descontar las fabricas de estampados; pues si bien en muchas, no en todas se han reanudado los trabajos. En Barcelona y Sans se han presentado en las secciones de estampados buen número de asociados y todos los llamados esquirols, a excepción de la de Batlló, donde el número de aquellos ha sido insignificante, comparado con el de las demás fabricas.

En San Martín de Provencals, catorce fabricantes de estampados abrieron sus trabajos, conforme habian ofrecido, asistiendo a ellos 431 obreros, de los cuales eran asociados 125.

Entre los directores del movimiento de huelga general hay disensiones, y esto ha trascendido a los obreros. El lunes una comision, presidida por uno de los obreros de la de estampados, que fué derrotada—por más que resultara con un voto de confianza—en el meeting del sábado, visitó a los dueños de las fabricas de estampados de San Martín de Provencals, rogándoles que no suspendieran los trabajos, en la seguridad que iria aumentando el número de los obreros asociados y encarcelados que no dejaban en suspenso las promesas que suscribieron.

Pero en pos de la anterior comision iba otra, quitándole importancia, desautorizándola, e insistiendo en que la última palabra de los obreros estampadores se formuló en las conclusiones del meeting celebrado en el salon Esclava.»

La huelga de Bilbao. Continuaba el 20 la huelga de los cargadores de los muelles, si bien la actitud de éstos era bastante pacífica. A las cuatro y media de la mañana se hallaban ya los muelles de Urbitarte ocupados por fuerzas de la Guardia civil, miliones, carabineros, guardias municipales y policias, distribuidas por pelotones y parejas en los puntos más estratégicos.

Todo el día continuaron las faenas como en dias normales, sin que ocurriera nada de particular. La carga y descarga de los vapores en el surto, se hizo con la regularidad de otros dias. El núcleo de los trabajadores que tomaron parte en la carga y descarga de buques era nuevo, formado de 120 hombres, y llegaron a Bilbao a las seis y media de la mañana en un tren, procedentes del Desierto.

Congreso. (CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.) Queda aprobada la seccion primera, y sin debate la segunda. El Sr. Alvarado pronuncia un breve discurso en contra del art. 4.º de la seccion tercera, que trata de los monopolios y los servicios explotados por la Administracion.

Combate vivamente el abuso que se hace de la acuñacion de la plata, causa bastante influyente en nuestras dificultades financieras. En nombre de la comision contesta el Sr. Alvear, y despues de rectificar muy brevemente el Sr. Alvarado, se aprueba la seccion tercera y la cuarta y quinta, sin discusion.

Terminado el debate del presupuesto de ingresos, comienza la discusion de la ley, admitiendo la comision una enmienda del Sr. Gil Becerril al capítulo 1.º El Sr. Moret hace algunas observaciones al capítulo 4.º, consignando que el ministro de la Guerra se ha equivocado al calcular las bajas que en el ejército han de producir los licenciamientos temporales.

El ministro de Hacienda contesta que no es muy competente en cuestiones militares, y que aceptó como buenos los cálculos del Sr. Azcárraga. El Sr. Carvajal interviene para alusiones, diciendo que los ingresos no pueden llegar, ni con mucho, a lo calculado, y que el gobierno desconoce el estado de las fuerzas contributivas del país. En nombre de la comision contesta el señor Comyn, y luego de rectificar el señor Carvajal se aprueba el cap 4.º, y el señor Elías de Molins retira una enmienda al capítulo 5.º

Se suspende la discusion y levanta la sesion a las ocho y cuarto.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.) El Sr. Portuondo consume el segundo turno, sin entrar a discutir el presupuesto. Su razonado discurso es una serie de preguntas para averiguar cuál es el pensamiento del gobierno, y especialmente del ministro de la Guerra, sobre la instruccion general militar, la constitucion de cuerpos de ejército, la division territorial, el Estado Mayor general del ejército, y la aplicacion de los medios contenidos en el presupuesto.

Este discurso tiene tonos conciliadores. Excita al ministro a que inicie la solucion de dichos problemas, y encarece la necesidad de las plantillas y de dar movimiento a las escalas. Se suspende el debate y se levanta la sesion.

TRIBUNALES.

En la Audiencia de lo criminal de Córdoba se ha visto el lunes en juicio oral la causa que por delitos de estafa, usurpacion de funciones de los ministros de un culto, uso público indebido de un título de nobleza y de nombre supuesto se seguia contra Luis Rodriguez Pilares, conocido por el conde de Cabra, fray Jesús, dean de Teruel, etc., etc.

El representante del ministerio fiscal modificó sus conclusiones en el acto del juicio, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, solicitando se impusiera al procesado por el primero de los cuatro delitos, ó sea el de estafa, seis meses y un día de prision; por el de usurpacion del estado sacerdotal, un año, ocho meses y un día; por el de uso de títulos, 600 pesetas de multa, y por el de uso de nombre supuesto, 200 pesetas de multa y todas las accesorias. La defensa, a cargo del letrado D. Luis Valenzuela, pidió la libre absolucion de su patrocinado.

El crimen de anoche.

A las doce de la noche, un sugeto llamado Mariano Gonzalez y Sas, de treinta y seis años, casado, comerciante, que, en union de otro, pasaba anoche por la calle de los Reyes, recibió un balazo en la cara. Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, los médicos de guardia, doctores Infante, García Apré y Soriano, procedieron al reconocimiento de la herida, que le fué curada en la parte anterior de la region malar derecha, con fractura del hueso pómulu y arco cigomático, extrayéndole el proyectil, que se hallaba incrustado en la mandíbula, pasando despues el herido a su domicilio, calle del Baño, núm. 15.

El disparo que hirió a Gonzalez partió de la portada del Instituto, y el que disparó corrió en direccion a la calle de Amanuel, por la cual subió a escape, arrojando monedas al suelo, sin duda para entretener con bateo tan inesperado a sus perseguidores. Como es natural, los transeúntes echábase sobre las monedas y dejaban el paso libre al fugitivo; pero el artificio no le valió mucho, pues casi al promedio de la calle de Amanuel fué alcanzado por los guardias que le perseguian, y lleváronlo a la delegacion del distrito de Palacio, en donde el dueño de los billares establecidos en el entresuelo del núm. 1 de la calle Mayor, D. Darío Vilches, que era el que acompañaba a Gonzalez y corrió tras del preso, manifestó que éste le habia robado ayer tarde cerca de cinco mil reales en billetes del Banco.

Parece que estando en los billares el señor Vilches con otros contando dinero, entró el detenido Roman N., y apoderándose de un puñado de billetes huyó, arrojándose por un balcon al patio de la casa, saliendo por una puerta que da a la plaza de Pontejos. Dicese que el Sr. Vilches andaba buscando al ladrón y que anoche a la hora citada iba con su amigo D. Mariano Gonzalez, cuando al llegar al primer tercio de la última de dichas vias, y junto a la puerta del nuevo instituto del Cardenal Cisneros, vieron al autor del robo Roman N., y se lanzaron sobre él, diciendo: —Ese es.

Roman sacó un arma de fuego y disparó, hiriendo a D. Mariano Gonzalez. El juez de guardia se presentó en la Casa de Socorro, recibió declaracion al lesionado, que reconoció en el Roman al autor de la agresion.

Un niño con dos madres.

Por el delegado de la Audiencia ha sido ayer encontrado el niño que no há muchos dias se dijo habia sido robado a una mujer que tenia puesto de agua en la calle Mayor. Parece, en efecto, que dicha mujer habia traído de un pueblo para darlo a la Inclusa y dedicarse a criar cuando le fué robado. La familia en cuyo poder se encontró el niño, tiene una certificacion facultativa con la que pretende acreditar la legitimidad del infante. Pero resulta ahora que en dicha certificacion se hace constar que el niño nació el día 11 del actual, siendo así que fué robado el día 9.

Algo debe haberse aclarado por el juez instructor del Oeste que hasta la una de la madrugada estuvo practicando diligencias y tomando declaraciones en el juzgado, pues parece ser que ha sido decretada la prision del facultativo que extendió la certificacion de nacimiento expedida en

11 de este mes, así como la de los principales personajes de este suceso, que no es aventurado decir que tiene una segunda parte que aclarará la justicia en breve plazo.

Escrito lo anterior, llegan a nuestro conocimiento noticias más precisas y exactas de este asunto, que llamará seguramente la atencion por los caracteres dramáticos y novelescos que reviste.

La criatura inocente de que se trata y cuya maternidad se disputan dos mujeres, a semejanza de aquel otro niño que figuraba en el célebre juicio de Salomon, tiene ya su historia, si no nos han informado mal. Su verdadera madre, que no es de Madrid, lo dió a luz encontrándose lejos del marido, aunque no separado de él legalmente.

Como el niño era un estorbo para la buena armonia entre los esposos, la madre, a trueque de conservar la paz doméstica, no tuvo inconveniente en desprenderse del niño, y al efecto se vino a Madrid con el fin de ver si encontraba alguien que lo prohibiera, ó en último caso, meterlo en la Inclusa. Habló con la aguadora de la Plaza Mayor, y como esta conocia a otra mujer que le habia encargado un niño, se pusieron de acuerdo la aguadora y la otra para ver si convenia ó no la criatura.

Llevaron a ésta a la Plaza del Angel, y allí fué donde desapareció la mujer amiga de la aguadora, sin que ni ésta ni la madre del niño, que estaba en el puesto de agua esperando el regreso de la aguadora, ni el delegado del distrito, a quien se dió parte de todo, pudieran dar con la mujer que habia desaparecido con la criatura. Han pasado los dias, el delegado ha seguido la pista de este asunto que tenia todas las trazas de un crimen, y por fin ayer logró encontrar el niño precisamente en brazos de su madre que entraba en la calle de Cuchilleros en la célebre pasteleria de Botin, donde se hallaba a la sazón el delegado persiguiendo el asunto.

En aquella casa servia la autora del robo del niño, y careada ésta y la madre, se averiguó que el niño habia estado en la referida casa; que el dueño, D. Juan Prado, se declaró padre de la criatura; que la madre verdadera aseguraba que el hijo era suyo y muy suyo; que el Juan Prado insistia en su paternidad, y para probarlo presentó en el acto una certificacion del médico que asistió al parto a su mujer. Como la cosa se ponía fea, el delegado entregó al juez Sr. Ocampo, a todas aquellas personas, y segun parece algo grave debió averiguar el juez cuando dispuso la detencion del supuesto padre Juan Prado, de su criada, autora del robo, y del médico que extendió la certificacion de un parto que por lo visto, y segun hemos oido, no ha existido más que en la imaginacion de la señora que deseaba dar a luz.

Academia de Jurisprudencia.

Muy solemne fué la sesion celebrada anoche por esta docta Corporacion para dar posesion de sus cargos a los individuos recientemente elegidos para la junta de gobierno. El Sr. Puigcerver, despues de dar gracias a los señores académicos por las pruebas de afecto y consideracion que le habian guardado durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de presidente de la Academia, dedicó un recuerdo cariñoso a la memoria del ilustre jurisconsulto don Manuel Silvea.

Hizo un cumplidísimo elogio del nuevo presidente Sr. Cánovas, encareciendo sus dotes como orador, estadista y jurisconsulto. Acto seguido dió posesion de su cargo al Sr. Cánovas, y éste, con la elocuencia que le distingue, en magníficos párrafos, interrumpidos varias veces por los aplausos de los concurrentes, se asoció tambien al recuerdo de cariño consagrado por el Sr. Puigcerver al Sr. Silvea, recordando los tiempos en que ambos peleaban en la Academia, y haciendo patente la gratitud que la Corporacion debe al presidente que sale, terminando con un hermoso periodo haciendo votos por la prosperidad de la Academia, en la que deben tener cabida todas las opiniones y deben discutirse los problemas que embargan la atencion de los grandes jurisconsultos en los presentes tiempos, con la tolerancia característica que es la nota de progreso que hoy domina.

Al terminar los dos oradores sus brillantes improvisaciones, fueron calurosamente aplaudidos. Terminada esta solemnidad, se reunió la comision organizadora del Congreso juridico-ibero americano, presidida ya por el Sr. Cánovas.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abrió la sesion el Sr. Pidal. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Presupuesto de Cuba. Continúa la discusion del articulo de la ley, y se aprueban varios artículos, hasta el 20, desechándose enmiendas de los Sres. Villanueva, Ecay, Vergez, Prida y Ochando.

Se aceptan dos enmiendas de los señores Ochando y Ecay al art. 26. Se aprueban los restantes. El Sr. Moret defiende una adicion, sosteniendo en ella que los ingresos en Cuba no pueden ser producidos más que por impuestos indirectos, sobre todo desde que ha desaparecido la esclavitud, que era la gran riqueza de la isla. Dice que en Cuba, como en todo país que está al lado de la metrópoli, el consumo es lo que constituye su principal medio de tributacion; el consumo es lo que desarrolla casi de un modo completo el comercio y la riqueza de la colonia.

Hace notar que la representacion cubana no tiene un criterio, no tiene una solucion para los problemas del país que representan agravando el caso el hecho de existir odios y enconos entre los representantes antillanos. Asimismo consigna que los partidos conservador y liberal no son partidos en Cuba, y por eso sus funciones se limitan a las de ejercer como jurado cuando se tra-

tan las cuestiones antillanas en el Parlamento. En elocuentes periodos manifiesta que no debe censurarse que los 21 millones de pesos que se designan como ingresos considerándolos desproporcionados, al compararlos con otros países, porque se deben tener en cuenta los inmensos sacrificios de España para conseguir la integridad de la patria, y en este caso no es digno regatear unos cuantos millones. Sostiene como indispensable el acuerdo de domiciliar en la Isla la deuda de Cuba, y de cambiar el empleo del dinero que producen las contribuciones en aquella Antilla.

Entre las varias trasformaciones y reformas que debe hacer el ministro de Ultramar, figuran la capitalizacion de las clases pasivas, con lo cual se ahorrarian 300.000 pesos, y la conversion de las Deudas que hoy cuestan un 6 por 100. Con esto, y con disminuir el ejército, se habria conseguido una gran reduccion en los gastos de la isla; y con este motivo recuerda tambien que Cuba no corre ningun peligro, porque nunca podrá ser más que española, ni conservar su independencia sino mientras conserve el carácter español en sus costumbres.

Ocupándose de la cuestion arancelaria, afirma que Cuba es un mercado español, una provincia como las demás, y no proceden ni son justas las diferencias arancelarias que el ministro de Ultramar ha tenido el atrevimiento de firmar, y que no son sino el resumen de todas las concupiscencias industriales y de todos los intereses particulares. De su discurso se deduce que principalmente pide: modificacion del arancel, dejándolo tan bajo como sea posible; capitalizacion de las clases pasivas; domiciliacion de la Deuda, y reduccion del ejército.

El ministro de Ultramar consigna que no se levanta a contender con el Sr. Moret, sino a asociarse a las principales de sus manifestaciones por el patriotismo que encierran. Despues recuerda que el presupuesto que ha presentado encierra un germen de las grandes trasformaciones que en Cuba hay necesidad de realizar. Extensamente defiende el contenido de sus proyectos.

El Sr. Villanueva hace algunas observaciones, de las cuales resulta que siempre que ha hablado lo ha hecho autorizado por el Sr. Sagasta y en nombre del partido liberal, y censurando las reformas del señor Romero Robledo por entender que descentralizacion es descentralizacion, y no lo que ha hecho el ministro de Ultramar en Cuba. El Sr. Ecay defiende otro artículo adicional, y es desechado.

El Sr. Villanueva defiende otro, pidiendo que el producto del anticipo de la Transatlántica se invierta en billetes hipotecarios y billetes de la Deuda nacional de Cuba, y es aceptado por la comision. El Sr. Figueroa impugna el artículo adicional del Sr. Villanueva y que ha aceptado la comision, porque con él se concede al ministro de Ultramar precisamente la autorizacion que tanto se ha combatido. Queda aprobado el artículo adicional. Se desecha otro del Sr. Alvarez Prida.

El Sr. Ansaldo defiende otro favorable al comercio de armas de Cuba. El señor ministro de Ultramar declara que la libertad de ese comercio será la misma que en la Peninsula. Queda retirada la adicion. El Sr. Nocedal defiende otro referente al clero parroquial de la isla. Despues de observaciones del ministro, queda retirada esta adicion. Se suspende el debate y la sesion a la una menos cuarto.

Sesion de la tarde.

Reanudó la sesion de hoy 20, a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sanchez Bedoya, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario. (Bastantes diputados en los escaños y mucho público en las tribunas, donde se ven bastantes telegrafistas, que sin duda están francos de servicio.)

Proposiciones y preguntas. Los Sres. Elías de Molins, Gamazo, Canalejas, Sanchez Lopez, Capdepon y Mareco dirigen preguntas y presentan exposiciones. Lo de los telegrafistas. El Sr. Vincenti pregunta al ministro de la Gobernacion si la huelga de los telegrafistas es un acto previsto ó no lo es; si es un acto lógico ó es producto de una demencia; si es un hecho provocado ó si ha podido evitarse.

Entiende el orador que la actitud en que se hallan los telegrafistas es necesaria consecuencia de las vicisitudes porque ha pasado el cuerpo desde hace dos años, y muy especialmente desde que se discutió y aprobó el presupuesto de Gobernacion. (Protestas y rumores en la mayoría; aplausos en la tribuna pública.) Desde este momento apenas si la mayoría deja oír al orador, porque todo se vuelve interrumpirle lo mismo cuando dice que el cuerpo de Telegrafos no pide nada que no sea justo, que cuando asegura que lo que los telegrafistas desean es que siga rigiendo en todo su rigor el reglamento del cuerpo, debido al actual ministro de Ultramar Sr. Romero Robledo.

Interrumpe al orador el Sr. Los Arcos y el Sr. Vincenti le dice que para nada se ha ocupado de su gestion como director del ramo ni siquiera de aquellos 1.500 traslados que llevaron la perturbacion a las familias de gran número de funcionarios de telegrafos. Termina reconociendo que los telegrafistas están mal inspirados, y condenando su actitud; pero hace constar su buen deseo de que esta actitud termine pronto, en bien del interés público. El señor ministro de la Gobernacion pregunta al Sr. Vincenti si habla en nombre del partido liberal ó solo expresa opiniones propias. (El Sr. Vincenti: Opiniones propias.)

Pues entonces yo protesto de esas opiniones, y he de decir a su señoria que mientras los telegrafistas estén en esa actitud faciosa, el gobierno no contestará una palabra ni hará nada que revele transaccion. (Muy bien, muy bien en la mayoría.) No faltaba más sino que el gobierno fuera a transigir en frente de esos rebeldes.

Su actitud es más grave y sus consecuencias más terribles que todas las rebeliones; es la rebelion más indigna que se ha conocido, y por ese solo hecho se han locoado fuera de esa inamovilidad que den, porque al fin y al cabo se trata de un contrato entre esos funcionarios y el tado que, una vez rote por ellos, el Estado está en el deber de no guardaries esas condiciones de ningun género. El gobierno está dispuesto a procurar toda energia y a no dejarse amedrentar por esas actitudes indignas y faciosas. (Muy bien, muy bien, aplausos en mayoría.)

El Sr. Vincenti rectifica diciendo que la habilidad no es la característica de oratoria del Sr. Elduayen. Sus palabras serán una especie de tea incendiaria por más que yo condene y esto y dispues a condenar la actitud de los telegrafistas hay que reconocer que es preciso emplear todo género de medios para que no sufran menoscabo los intereses del país y al propio tiempo hacer menos triste la situacion de los infelices telegrafistas. (Rumores la mayoría.) Se conoce que los diputados que se rien e interrumpen tienen to más sueldo que los telegrafistas. (Protestas, rumores, campanilleos y amoniciones de la presidencia.)

El señor ministro de la Gobernacion vuelve a insistir en lo de la actitud faciosa é indigna, en presencia de la cual gobierno no puede ni siquiera admitir discusion. Aquí no cabe solucion. El Sr. Celleruelo: Pero tiene alguna señoria? El Sr. Elduayen: No necesito otra señoria más que se cumplan las leyes, y estoy dispuesto a hacerlo, pese a qui pese.

El Sr. Aguilera: Si hubiera tenido señoria más prevision, no se habria llegado a este caso. El Sr. Elduayen: En qué consiste imprevision? El Sr. Aguilera: Pues en haberse dejado sorprender S. S. dentro de su propia casa. (Muy bien.) El Sr. Elduayen: Como el cajero que alza con los fondos de la caja, cuya llave guarda. (Rumores.)

El Sr. Vincenti vuelve a rectificar brevemente y se da por terminado este asunto. Presupuesto de Cuba. El Sr. Martínez Campos apoya un artículo adicional al presupuesto, y despues de combatirlo, en nombre de la comision el Sr. Rodriguez San Pedro, se pone a votacion nominal, siendo desechado por 122 votos contra 20. Queda aprobado todo el presupuesto de Cuba.

Presupuesto de la Peninsula. Se desechan varias enmiendas presentadas al artículo 6.º El Sr. Torres Almunia apoya otra a mismo artículo, referente a la contribucion industrial y de comercio, pidiendo que se proteja a los agricultores por medio de una rebaja en aquella contribucion y haciendo alguna excepcion en favor de los Bancos agrícolas. El Sr. Alvear dice que la peticion es simpática a todo el mundo, pero imposible de realizar cuando se exigen sacrificios a todo el mundo por el estado económico del país, porque sentaria un precedente funesto semejante rebaja.

Añade que la comision tiene el propósito de no admitir enmiendas que puedan disminuir los ingresos. El Sr. Gullon con motivo de alusiones censura que la comision no haya considerado este asunto interesante de los Bancos agrícolas con el gobierno ni lo hay estudiado. Se desecha la enmienda y se aceptan otras dos de los Sres. Moret y Molins.

El Sr. Celleruelo impugna el artículo y se estiende en la demostracion de que las autorizaciones pedidas por el gobierno y la facilidad con que se conceden, son verdaderamente el desprestigio y la muerte del sistema parlamentario. El Sr. Alvear defiende el artículo. El Sr. Pedregal consume el segundo turno en contra del artículo, considerando que carece de criterio y está repleto de arbitrariedades para modificar la contribucion industrial.

El Sr. Danvila, presidente de la comision, contesta que las autorizaciones son siempre cuestion de confianza, y el gobierno no tiene en la mayoría, y además que el artículo contenia antes autorizaciones pero ya no las contiene, porque han sido substituidas por disposiciones preceptivas bien definidas, por las cuales se procederá a la revision de las tarifas de la contribucion territorial y de comercio. El Sr. Gamazo consume el tercer turno en contra del mismo artículo.

Dice que no puede por menos de llamar la atencion sobre este artículo 6.º, que es el compendio de toda la politica y la triste historia del partido conservador en el gobierno ante las cuestiones económicas. Continúa enumerando los casos que demuestran la precipitacion y el desacierto con que se acometen por el gobierno trascendentales reformas, y que representan los estremecimientos de la agonía ó los caprichos nerviosos de un ser enfermo. (Bien, bien.) Dice que la comision, que con sus energías parecia que iba a ser una especie de Sancho el Fuerte, ha venido a ser Sancho el Bueno ó un Sancho Panza.

Censura la situacion que el artículo vi a crear a la riqueza mobiliaria con sus prescripciones sobre los Bancos. (Continúa la sesion.) SENADO.

A las dos y veinte se abrió la sesion. Se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. El Sr. Azcárraga (D. Manuel), de la comision, contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Portuondo contra el presupuesto de Guerra.

Rectifican los Sres. Portuondo y conde de Rascon, contestándole el ministro de la Guerra. Se ocupa con extension de las capitulaciones generales, mostrándose conforme con la práctica de maniobras militares, para las que ha consignado en el presupuesto la mayor cantidad que ha sido posible, y termina manifestando que en los presupuestos de todos los proyectos de ley referen-

tes al ejercicio de la ley de... El señor... Compañía... El Sr. F... de Guerra... nada p... tar unida... Estamo... militar ta... soldados... país; pero... Cuán... tización d... todos e... de hace... ro exor... filas del... El señ... fica. El Sr... contra, p... el cual h... das milit... El señ... Alusiones... las band... elemento... entusias... Se apr... Sin dis... siete pri... ginas ó... aprueban... El Sr... art. 15, q... Se apr... artículos d... pasa al... M... El Sr... mez tur... (Conti... LOS... El... Despue... del despu... en la Ce... guar si... ó a can... ni un so... Esta... del Con... Barcelo... exacto... Partes... Pari... —Los... energía... la pre... de Fr... Ang... Be... —Se l... recep... llegar... del ca... Las... de A... esple... muni... un cr... Pa... de la... Un... recib... perad... rey d... Am... veces... Ro... tera... Se... Cán... la G... La G... L... arre... fabr... a pr... toda... B... baj... la l... por... nei... me... oca... ter... ho... to ni... pr... po... lo... re... cu... m...

tes al ejército, se inicia claramente la tenencia del gobierno en tan importante asunto.

El señor conde de Rascon considera esencial la partida consignada para el batallón de Escribientes y Ordenanzas.

Compara el estado del ejército español con el alemán, deduciendo la superioridad militar y económica de éste.

El Sr. Portuondo: En el presupuesto de Guerra no se ve más que una continuidad del statu quo, sin que con él se resuelva nada práctico, ni ninguna de las cuestiones que hoy presenta la cuestión militar unida a la económica.

Estamos en frente de una organización militar tan viciada que tenemos muchos soldados para el presupuesto y para el país; pero pocos para la guerra.

¿Cuándo comenzará en España la amortización del número de generales, cuando todos estamos convenidos de la necesidad de hacerlo? Lo mismo ocurre con el número exorbitante de coronales que hay en las filas del ejército español.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El Sr. Oliva consume el tercer turno en contra, pronunciando un buen discurso, en el cual ha pedido la supresión de las bandas militares y de los asistentes.

El señor marqués de Estella habla para alusiones y contesta al Sr. Oliva, defendiendo la conveniencia de que subsistan las bandas militares, por creer que es un elemento indispensable para sostener el entusiasmo y la alegría del soldado.

Se aprueba la totalidad.

Sin discusión se aprueban también los siete primeros artículos, y después de algunas observaciones del Sr. Angosto se aprueban éste y los restantes hasta el 14.

El Sr. Angosto apoya una enmienda al art. 15, que después retira.

Se aprueban sin discusión los demás artículos del ministerio de la Guerra, y se pasa al

Ministerio de Marina

El Sr. Romero Giron consume el primer turno en contra.

(Continúa la sesión.)

Los telegrafistas en huelga.

El que vende los sellos.

Después de las dos de la tarde se cerró el despacho de sellos, que está instalado en la Central. En vano intentamos averiguar si obedecía el cierre a orden superior ó a cansancio del encargado del despacho que en toda la mañana no había vendido ni un solo sello.

Lineas cortadas.

Esta tarde se ha dicho en los pasillos del Congreso, que estaban cortados hoy en Calatayud, algunos hilos de la línea de Barcelona; pero no sabemos si esto será exacto.

Partes de Fabra recibidos por el correo.

Lo de Marruecos.

Paris 21 (por correo desde la frontera).—Los órganos oficiales franceses protestan energicamente contra las insinuaciones de la prensa británica atribuyendo a manejos de Francia la insurrección de la tribu de Anguiera contra el Sultan de Marruecos.

Los reyes de Italia en Berlín.

Berlin 21 (por correo desde la frontera).—Se hacen grandes preparativos para la recepción de los reyes de Italia, que deben llegar mañana a esta capital, de regreso del campo de tiro de Ineterberg.

Las calles del tránsito, desde la estación de Anhsats hasta el palacio real, han sido espléndidamente adornadas por cuenta del municipio, el cual ha invertido al efecto un crédito de 10.000 francos.

Paris 21 (9'10 noche).—Por correo desde la frontera.

Un despacho de Berlín que se acaba de recibir, anuncia que la entrevista del Emperador de Alemania en Postdam con el rey de Italia ha sido afectuosísima.

Ambos soberanos se abrazaron varias veces.

Suspension de sesiones.

Roma 21.—Por correo desde la frontera.

Se han suspendido las sesiones de las Cámaras italianas.—Fabra.

Las huelgas.

Telegramas oficiales.

Hoy se han facilitado en el ministerio de la Gobernación los siguientes:

dirigiéndose al Ayuntamiento y más tarde a la federación.

Hé aquí las noticias que publica El Correo Gallego recibido hoy.

La junta de asociados y el Ayuntamiento de Madrid.

En la sesión de esta mañana, se siguió discutiendo la totalidad del presupuesto, habiéndose incidentalmente de la Exposición proyectada por el Círculo Mercantil.

No habiendo concluido la totalidad, se suspendió la sesión hasta esta tarde, a las tres, ocurriendo el monumental escándalo de que hablamos en el Balance.

Regalos de boda.

La excelentísima señora doña Angela de Sagasta, ha dado la orden al Sr. Roland, de pintar las elegantísimas cajas para la boda de su preciosa hija Esperancita Sagasta, cuyas cajas rizadas de raso en delicados colores y con esbeltas iniciales han sido recibidas hoy por la tarde, como último modelo de París, y acreditan el buen gusto y elegancia de tan distinguida señora.

Fallecimiento.

En París ha ocurrido recientemente el del Sr. D. Francisco de Osmá, hermano del marqués de la Penente y Sotomayor, á cuyo sentimiento nos asociamos.

Boda.

Esta mañana, á las once, se ha verificado en el oratorio del señor Obispo de Madrid-Alcalá, el enlace de la distinguida señorita doña María Ximenez de Sandoval y Saavedra, con el diputado á Cortes señor D. Angel Elduayen y Mathet.

Han sido padrinos la marquesa de la Rivera y el ministro de la Gobernación.

Bendijo la union el Sr. Sancha, revestido de gran pontifical, siendo testigos el presidente del Consejo, D. Diego Suarez y el duque de Rivas.

Los marqueses del Pazo de la Merced han obsequiado á las familias de los novios con un suculento almuerzo.

Los nuevos cónyuges han salido esta noche para Vigo, donde pasarán su luna de miel, que les desamamos sea eterna.

Buques de guerra.

Por el ministerio de Marina se han dado los órdenes oportunos para que en 1.º de Julio queden desarmados la goleta Proseperidad en el Ferrol y el vapor de ruedas Ferrolano en Cádiz, y que el nuevo cañonero torpedero Temerario pase á tercera situación, ó sea de completo armamento, para prestar servicio desde el citado 1.º de Julio.

Incendio.

Esta mañana á las once se declaró un incendio en una choza enclavada dentro del radio de la estación de las Delicias, propiedad del capataz de la misma, Matías Moreno, habiendo quedado dicha choza reducida á cenizas.

Sucesos en provincias.

Jaen 20 (3'15 tarde) (recibido por correo).—El delegado al ministro:

El delegado de vigilancia de Linares me participa que en la mañana del día de ayer, y estando Tomás Porras Gomez trabajando en la mina «Erndrina», se desprendió un entillon de la primera galería, ocasionándole una herida de pronóstico reservado.

Cáceres 20 (11'30 mañana).—El gobernador al ministro:

Segun el jefe de la Guardia civil y alcalde de Cabradilla, reina allí completa tranquilidad. En su virtud, mandó retirar fuerzas.

Jai-Alai.

El partido jugado esta tarde entre Machin, Navarrete y Echeveste, azules, contra Uranga y Sarastia, colorados, resulta muy interesante y reñido.

Los momios se dieron: 40 á 22 y 20 á 11 á favor de los colorados.

Ambos bandos se igualaron en los tantos 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 14.

El tanto 8 ha sido el más reñido, contribuyendo á ello la magnífica defensa que hicieron de él Navarrete y Uranga.

Navarrete jugando admirablemente, restando con mucha seguridad y contrarestando el juego de sus contrarios con gran empuje.

Uranga entrando de voleo con mucha seguridad y valentía, siendo muy aplaudido en algunos tantos.

Echeveste seguro y algo flojo.

Sarastia seguro y gustando.

A las seis y cuarto tenían los azules 17 tantos por 18.

BALANCE DEL DIA.

Los telegrafistas

Continúa la huelga de los telegrafistas en el mismo estado que los días anteriores, y aun peor, porque cada día que pase sin una solución, la gravedad aumenta de un modo geométrico.

El comercio, la banca, los particulares, todos los intereses están padeciendo de un modo extraordinario, y es difícil que los altos intereses de la vida internacional que representan en España embajadores, ministros y cónsules, no sientan graves inconvenientes.

En el Congreso ha vuelto á suscitarse la cuestión esta tarde el Sr. Vincenti, y el lenguaje del ministro de la Gobernación ha sido malhumorado y enérgico.

Sensible es, en efecto, que un cuerpo que presta tan delicados servicios, y cuya disciplina es quizá más necesaria que la del mismo ejército, se haya colocado en una actitud que no puede disculparse; pero los que han provocado con sus imprevisiones é imprudencias esta actitud, han contraído una gran responsabilidad, porque este cuerpo en cuarenta años de existencia ha prestado grandes servicios por su celo, lealtad y subordinación.

Cómo se desentredó al fin el conflicto creado, no lo sabemos.

Una última hora hemos oído que el gobierno abriga el pensamiento de disolver el cuerpo, pero no respondemos de la noticia.

Los presupuestos

Por una enmienda del Sr. Martínez del Campo, referente á los ingenieros civiles, que esta mañana quedó pendiente en la discusión del presupuesto de Cuba, esta

tarde ha seguido, después del incidente de los telegrafistas, el examen de dicho presupuesto, hasta su conclusión, continuando entonces el estudio del presupuesto de ingresos, conforme á los detalles que van por separado.

Por la mañana, al discutirse el presupuesto de Cuba, hubo algunas diferencias de apreciación entre los Sres. Moret y Villanueva; pero no han tenido la importancia que se le ha dado en algunos círculos.

En la discusión de la tarde, después de una protesta del Sr. Celleruelo sobre las autorizaciones que aún restan, el Sr. Gamaña ha hecho un enérgico discurso contra el art. 6.º

El empréstito

A pesar de la huelga de los telegrafistas, sigue habiéndose del empréstito; y la opinión, después de estudiado el proyecto, no cree que semejante engendro pueda prosperar.

El gobierno mismo autoriza con su conducta esta creencia, no solo por las cosas extraordinarias y múltiples que se aglomeran en un solo artículo (sin duda para dificultar la discusión), sino porque hasta se ha prescindió de explicar (porque justificarlo sería imposible) en un preámbulo los motivos ó pretextos en que se funde para realizar las operaciones que propone.

Así, que la impresión general, es que ante una osadía semejante por parte del gobierno, las oposiciones no deben hacerle el juego entrando en un regateo de votos particulares ó de enmiendas al proyecto de empréstito, sino rechazar éste de plano, sin admitir por un momento el principio de su posibilidad.

Con mucho menos motivo el Sr. Cos Gayon, siendo individuo de la comisión del proyecto del Sr. Eguilior, sobre aplicación de billetes del Banco, formuló voto particular rechazando en absoluto el proyecto del gobierno liberal.

Si las oposiciones ahora tuvieran la debilidad de admitir el pensamiento del empréstito, la crítica que se hiciera en el debate, tendría que versar, no sobre el empréstito en sí mismo, sino sobre las condiciones y accidentes de esta operación.

Por esto deben rechazarla de plano.

Porque el empréstito es innecesario, y á más perjudicial.

Es innecesario, porque para nada hace falta convertir el anticipo de la Tabacalera ni la Deuda flotante, que con los 50 millones sin interés del Banco en 1.º de Julio, quedará reducida á 15 ó 20 millones.

Y es perjudicial, porque cualquier deuda que se emita será mucho más gravosa para el Tesoro que los pagarés que actualmente tiene entregados á la Tabacalera, cuyo tipo de interés mejorará automáticamente segun mejore la situación del Banco, y pueda este establecimiento rebajar el tipo de interés de sus operaciones.

No nos fijamos más que en estos dos conceptos de deuda, porque no podemos creer, ni en hipótesis (aunque el proyecto del gobierno por su vaguedad permita sospecharlo todo), que se pretenda convertir también los 165 millones que se deben al Banco por letras al 3 por 100 de interés.

Lo que procede, por tanto, á juicio nuestro, como ya hemos indicado, es que se rechace en redondo el empréstito, porque esto es lo que corresponde hacer, frente á la táctica del gobierno.

Y si hicieran falta argumentos para demostrar que esto es lo que debe hacerse, repásese la colección de discursos del señor Cos-Gayon, en el Congreso y en el Senado, cuando se presentó la ley del Banco, y se verá que entonces, cuando se pedía á las Cortes autorización para el préstamo de los 150 millones del Banco y para el empréstito de 250 millones en amortizable, se aseguraba que con estas operaciones quedaría normalizada la situación financiera, y no harían falta más recursos extraordinarios durante algunos años.

Esas operaciones se han realizado.

Por virtud de ellas, el gobierno ha obtenido 195 millones efectivos del empréstito en amortizable y 50 millones del primer plazo del anticipo del Banco; obtendrá otros 50 en 1.º de Julio próximo, y otros 50 tiene el Banco que aportar en el otro Julio de 1893.

¿Se quieren todavía más recursos extraordinarios? ¿Todavía, después de realizados tres, se quiere un cuarto empréstito? ¿A quién le hace falta, cuando no se la hace al Tesoro español?

En cuanto á los apuros por falta de tiempo, una vez concluido el presupuesto, olvida sin duda el gobierno que tiene con las oposiciones contraído un solemne compromiso, y es el de discutir el modus vivendi en el Congreso.

El modus vivendi no se discutirá en los primeros días de Junio, porque el Sr. Cánovas rogó al Sr. Sagasta que se aplazara este debate para después de terminado el presupuesto; y que entonces, inmediatamente, se entraría en dicho debate.

Y qué, tratándose de asunto tan trascendental, ¡hay mayoría y oposiciones que trasecan á dar preferencia al debate del empréstito? Ocurrir además otra cosa, y es que á la hora presente, después de cinco ó seis meses de abiertas las Cortes, no se ha discutido el convenio con los Estados Unidos, otro de los solemnes compromisos del gobierno.

Más aún, tratándose de una materia que interesa no solo á la Antillas, sino á la Península entera y á Filipinas, ni siquiera se ha dado dictamen después de llamarse pomposamente á audiencias públicas, y haber acudido algunos incautos á informar.

¿Es que no se va á discutir tampoco el tratado con los Estados Unidos? Pues entonces dígame de una vez, que las Cortes españolas no están abiertas más que para discutir y aprobar empréstitos.

De interés para el comercio:

La comisión de presupuestos admite la enmienda del Sr. Calbeton, en virtud de la cual no pagarán los géneros coloniales que se importen en España, los nuevos derechos, hasta veinticuatro horas después de publicada la ley.

Escándalo en el Ayuntamiento

Llueven conflictos y audacias.

Se discutía esta tarde en el Ayuntamiento el presupuesto municipal, y considerando que ya se había discutido mucho,

el Sr. Bosch dió por terminada la discusión de totalidad, no obstante las protestas de los asociados y de los concejales republicanos, que en vano pidieron una votación nominal.

Las protestas fueron ruidosas entre asociados y republicanos; el Sr. Esquerdo mantenía energicamente su derecho á hablar, y el Sr. Bosch entonces demandó el auxilio de la fuerza municipal para desalojar las tribunas.

Signen las protestas de los mayores contribuyentes y de los concejales republicanos; y el Sr. Bosch manda entonces que desalojen el local los que no se avienen á sus deseos.

Un tumulto espantoso se produjo entonces, subiéndose á los bancos y hablando en pie varios asociados y concejales republicanos y como el Sr. Esquerdo continuaba en alta voz protestando, el presidente mandó á los guardias que sin consideración hicieran salir del local al señor Esquerdo, repitiendo este que saldría solo á la rastra.

La intervención de la fuerza pública consigue á duras penas desalojar el salón, quedando solo de los protestantes el señor Chías, hablando en contra de lo que se hacía, saliendo al fin también de la sala.

Y entonces—y aquí entra lo más gordo,—rápidamente, en doce ó catorce minutos, quedó aprobado el presupuesto.

Y viva la libertad, el orden y la buena administración!

¿Puede darse nada más desatentado?

Comision de presupuestos.

Se ha reunido esta tarde á primera hora la del Congreso para discutir y aprobar rápidamente el empréstito.

El Sr. Garijo lo combatió energicamente; se procedió á la votación, votando por la aprobación la mayoría de los ministeriales presentes, y en contra los Sres. Garijo y Monares y también los individuos de la mayoría Sres. Martínez Campos (D. Miguel) y Dominguez y Pascual.

Pero suponemos que sin perjuicio de lo que se resuelva en el fondo, se habrán pedido una porción de datos sobre la deuda flotante, sobre la liquidación del último empréstito de amortizable (del uso de cuya autorización no recordamos que se haya dado cuenta á las Cortes); liquidación probable del presupuesto corriente, y otros varios, que son indispensables para formar juicio.

¿Se han pedido todos estos datos? Y si no se han pedido, ¿qué dictamen medianamente formal se puede emitir?

El mercado bursátil, más flojo que ayer. Nada más de notable.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 21	Dia 22	Diferencia
400 perpét. int. c.	72'15	71'80	-0'35
Id. fin mes.....	72'25	71'85	-0'40
Id. fin próximo....		72'25	
400 perp. ext. c.	75'50	75'40	-0'10
Id. fin mes.....		75'40	
Id. fin próximo....			
400 amortizable.	80'20	80'15	-0'05
Billetes Cuba 1886.	105'10	105'10	
Billetes Cuba 1890.	97'30	97'20	-0'10
Banco de España.	376'00		
Banco Hipotecario.			
Id., obligacion 5 1/2			
Id., cédulas 5 0/0.	95'40	95'40	
Id., cédulas 4 0/0.	84'50	84'50	
Compañía arrendataria de tabacos.	110'00	100'25	+0'25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... (A la vista, 12'95 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas. A 3 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

LONDRES. (A la vista, 12'95 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas. A 3 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 10 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos, con cambios más bajos que ayer, en el muy reducido movimiento de operaciones que ha tenido lugar.

Tres días lleva la Bolsa de inacción, á juzgar por el escaso número de contratos que se publican.

La baja de los cambios viene á ser de 35 á 40 céntimos en el 4 por 100 interior, tanto en la contratación al contado como en la de fecha.

Esto es, ayer quedó el precio de contado á 72'15, y hoy ha seguido de 72 por 100 á 71'80, último cambio.

A fin de mes cerró ayer á 75'25, y esta tarde se ha cotizado desde 72'20 á 71'80.

A fin del próximo se fija el cambio de 72 por 100 en lo no publicado.

El 4 por 100 exterior quedó ayer á 75'50, y hoy ha girado entre 75'50 y 30, terminando á 75'40 en operaciones al contado.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 80'10 y 80'15 en partida.

tas, realizada con la intervención de los Agentes, publicada en la Bolsa y registrada por la Junta Sindical.

¿Será posible que en esta forma se practiquen las operaciones á plazo en el número y cuantía con que hoy se viene operado, ante la enormidad de los gastos que llevan consigo?

Lo mismo puede decirse de la contratación al contado: de suerte que es de creer que el parquet de los Agentes quedará desierto de operaciones, y sucedera la contratación privada, fuera de las reglas sabiamente establecidas, para fijar la exacta cotización de los fondos públicos.

Después de la Bolsa. 4 por 100 interior fin de mes, 71'75.

NOTAS CÓMICAS

Un chiclelo detiene á un individuo en la calle para pedirle una limosna.

—¿No te da vergüenza mendigar? ¿Qué hace tu padre?

—Pide limosna.

—¿Y tu madre?

—También.

—¿Y tu hermano?

—Mi hermano está en el museo de Historia Natural.

—¿Está colocado allí?

—Sí, señor; está colocado en un tarro de espíritu de vino, y tiene dos cabezas.

Le pregunta el profesor á Tomasito: —¿Qué es un reptil?

—Un animal que se arrastra por el suelo.

—Cítame un ejemplo.

Tomasito se detiene un momento á pensar: —Mi hermanito más pequeño.

—No, señor—decía muy energicamente Simplicio á uno que le pedía un libro prestado;—tengo por sistema no prestar libros á nadie.

—¿Por qué razón?

—Porque nadie los devuelve.

—Hombre, eso es exagerado.

—Exagerado? Mire Vd.: ¿ve Vd. esa bibliofeca? pues toda ella es de libros que me han prestado.....

CHARADA.

(REMITIDA).

Prima prima dos y dos, ¿que te dé tercia pretendes? Quitate antes ese todo, ó llevarás un cachete.

B. A. V.

(La solución mañana.)

Solución á la charada de ayer: RA-MO.

Sociedad de Altos Hornos y fabricas de hierro y acero de Bilbao.

Desde el día 1.º de Julio próximo se pagará el cupon núm. 19 de las obligaciones de esta sociedad, á razon de 7'50 pesetas cada uno, en sus oficinas en Bilbao y en las del Banco de Castilla de Madrid, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos establecimientos.

Bilbao 20 de Junio de 1892.—El secretario del Consejo, Guillermo de Ipiña.

Ya ondea en la torre del Baleario de Nanclares de la Oca, la magnífica bandera regala de catalanes agradecidos á la curación de afecciones del hígado, estómago, gordura excesiva y vías urinarias, que no habían logrado en Vichy. Por haberse curado el general Polavieja con estas aguas, vienen varias familias cubanas que han pedido habitaciones de lujo. La aristocracia teniendo ir á Francia, se queda este año en Nanclares, suma de confort, recreo y cocina Hardy.

LA Mesa de Fornos

Comida del 23 de Junio de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

En los Jardines 6 pesetas.

Puré condé.

Lubina al gratin.

Escalopes de vaca á la bordalesa.

Pastel de caza.

Gazpacho á la andaluza.

Dulce y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

Vinos legítimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48.

Advertencia.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, todos nuestros suscritores de Madrid que por la temporada veraniega se trasladan á provincias, tendremos el gusto de remitirles EL CORREO, al mismo precio de la suscripción de Madrid.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jardín del Buen Retiro.

Añoche fué la primera sesión musical de la Sociedad de Conciertos. Por este motivo y porque la noche estaba muy agradable, fué numerosa la concurrencia que asistió á este ameno lugar de esparcimiento.

La «Gaceta».

Gobernacion.

Real decreto concediendo los honores de jefe de Administracion civil, con exención de toda clase de derechos á D. Fernando Bovilla, gobernador civil que era de la provincia de Cáceres.

Ultramar.

Real decreto disponiendo el cambio de destinos entre D. José de Armas y Jimenez, magistrado de la audiencia territorial de Puerto Rico, y D. Federico Enjuto y Martin de Oliva, electo para igual cargo en la de Manila.

Subasta de amortizacion.

La Direccion general de la Deuda ha dispuesto que el dia 30 del corriente, á la

una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortizacion de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 83.167 pesetas 74 céntimos, que se compone de pesetas 8.333'33 que corresponden aplicar en el mes actual como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 74.834'41 sobrantes de la subasta anterior.

Ateneo.

Mañana, de cuatro y media á siete media de la tarde, este Centro celebrará junta general extraordinaria para la eleccion de primer vicepresidente.

La Cruz Roja.

Inmediatamente que regrese la corte de Aranjuez tendrá lugar una gran fiesta musical á beneficio de la Cruz Roja, en los Jardines del Buen Retiro, en cuya funcion tomará parte la aplaudida Sociedad de Conciertos de Madrid, que espontáneamente ha ofrecido su concurso á dicha humanitaria y benemérita corporacion internacional.

Personal de la magistratura.

Por reales decretos que hoy publica la Gaceta, se nombra magistrado de la territorial de Oviedo á D. Máximo Cano Rojo, fiscal de la audiencia de Avila; de la de criminal de Pontevedra á D. Juan Puig Vilomara, que sirve igual cargo en la de Orense; de la de Málaga á D. Rafael Atienza, que lo es de la de Antequera, y para esta plaza á D. Domingo Guerra Rodríguez, que sirve en la de Málaga.

El juzgado del Este.

D. Miguel Lopez de Lá, magistrado de la audiencia de Albacete, ha sido nombrado para el juzgado de instruccion del dis-

trito del Este de Madrid, vacante por jubilacion de D. Ricardo Saavedra.

El real decreto de dicho nombramiento lo publica la Gaceta de hoy.

Indulto de pena de muerte.

La Gaceta publica hoy el real decreto conmutando por la de cadena y reclusion perpetua, respectivamente, la de muerte impuesta por la audiencia de Sigüenza á Victoriano Henche Sanz, por el delito de asesinato, y á Benita Carrascosa por el de parricidio.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte los dias 18 y 19, incluyendo cuatro fotos, han sido 65; varones 30, y hembras 35.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el diadeayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 17.393 pesetas y tres céntimos.

Noticias militares.

Ha llegado á Palma de Mallorca, y se ha hecho cargo de aquella capitanía general, el señor general Gamir.

Se ha dispuesto que se abone plus de campaña á la fuerza del regimiento infantería de Vad-Rás, que desde Leganés marchó á Tarancon (Cuenca) en 24 de Mayo, con motivo de una ejecucion de pena capital.

Programa parlamentario.

Si el asunto de los telegrafistas no ocupara hoy mucho al Congreso, se trataría la cuestion del caso de compatibilidad del Sr. Salmeron, empezando por la enmienda del Sr. Botella, que combatirá el Sr. Azcarate, discutiéndose luego el del Sr. Barneuo.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan, presbítero. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Salesas (Chamberi), donde continúa la novena del Sagrado Corazon; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Marqués, y por la tarde, será orador el Sr. Diaz Guijarro.

En el Buen Suceso continúan las solemnes funciones del Alumbrado, predicando por la mañana el Sr. Vigier, y por la tarde, á las siete, el señor Obispo de Tarragona.

Continúa la novena al Sagrado Corazon, y predicarán: En San José, los Sres. Palacio y Castellote.

En San Marcos, el Sr. Ballesteros. En Santiago, el P. Ortega.

En San Millan, el Sr. Galvez. En las Esclavas del Corazon de Jesús, el P. Maruri.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, el Sr. Mendez.

En Atocha, el señor rector. En San Pascual, el Sr. Montalban.

En las Agustinas, el Sr. Uribe. En el Olivar, el P. Proaño.

En el Servicio Doméstico, el Sr. Diaz. En las Salesas (calle Ancha), el Sr. Sarmiento.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma ó Calatravas.

Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Folies Bergeres.—A las 9 3/4.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Apolo.—A las 9.—Las campanadas.—A las 10.—El loque de rancho.—A las 11.—Lucas y sombras.—A las 11 3/4.—La Revista.

Tivoli.—A las 8 3/4.—La salamanquina.—

A las 9 3/4.—La venta del hambre.—A las 10 3/4.—Retolondron.—A las 11 1/2.—El cabalero Baqueta.

Recoletos.—A las 9.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—A las 10.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Entrada en la casa.—A las 11 1/2.—El prior y el priorato.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—¿Quién fuera libre!—Los zangolotinos.—¿Eh, á la plaza!

Montaña rusa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—La novedad del dia, «Los albañiles».—3.ª presentación de la nombrada familia Whiteley.—Por 15 dias el hombre avestruz.—El extraordinario equilibrista Taylor.—La Rosa Mágica y otros nuevos artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Compañía Alegria.—Gran funcion de moda con programa especial, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—3.ª presentación del grandioso drama en tres actos, dividido en doce cuadros titulados «Mazzeppa», adornado con todo el lujo, aparato que el argumento requiere.

Fiesta Alegre.—A las 5 3/4.—Gran partido extraordinario á cesta, entre los nobles jugadores Cesáreo Martin y Teodoro Arese Ygor (Portal menor), blancos, contra Victor Embil y Pedro Osoro (mayor).

Nuevo Salon Fantástico (Carrera de San Jerónimo, 10).—Todos los dias desde las 6 de la tarde sesiones de espectáculo desconocidos.—Amores mitológicos.—Mujer diabólica.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 28).—Abierto todos los dias de 5 de la tarde á 12 de la noche.—Serie 31: Alemania.—Retrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBRERÍA, P.º

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas. PAPAÍNA TROUETTE PERRET. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PARA TENER LA BOCA. SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA. que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilacion de los dientes. Exito seguro.—Pídase en las buenas Farmacias.

LEYES PENALES DE ESPAÑA. ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño. Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradiacion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE). Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.ª, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

¡OJO, mucho OJO! Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el Almacén Plaza de la Cebada 1 donde encontraréis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. Este acartado Establecimiento queda abierto al público desde el dia 3 de Julio. Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios. Dirigirse á D. Andrés Yarrabal, Por Bilbao, Las Arenas.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se cura rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 32, y Salamanca, farmacia del Dr. Honrada, Rua, 15, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franco para recibirlo certificado.

MALES SECRETOS. Píjese, lígese, etc. Consultar en 3 días con la INYECCION KOEHL, franco, 2 pes. Madrid, R.º, 29, 1.ª, Madrid, y Farmacias.

LIBROS. Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor. 2'00. Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña. 7'50. Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña. 3'00. Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios. 22'00. Mi mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios. 15'00.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. Este acartado Establecimiento queda abierto al público desde el dia 3 de Julio. Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios. Dirigirse á D. Andrés Yarrabal, Por Bilbao, Las Arenas.

LINIMENTO GENEAU Para los CABALLOS. Solo este precioso Tópico reemplaza al Castoreo, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cefaleas recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquínas, Alcanas, Moletas, Alifufes, Esparavanes, Sobreluecos, Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar luego ni caída de pelo, ni durante el tratamiento.—Resultivo y Resolutivo inmejorable en las enfermedades internas. Precio: 6 fr.—Depósito GENERAL: Farm. GENEAU, 275, r. St-Honoré, Paris.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA). Tarifas de precios de suscripcion al año. Para una estacion particular. 300. Para una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de las mismas. 600. Para una estacion de uso público. 1.000. Para un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central. 75. Para un idem para comunicar solo con el aparato principal. 71. Para un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador. 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones. 580. Por cada otra direccion. 70. Para un conmutador de dos direcciones. 4. Cada otra direccion. 2. Por un timbre. 10.

SE ADMITEN esquelas de defuncion en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 10 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

NUBIAN. BETUN IMPERMEABLE en botellas.—Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hojas de lata. Producto adoptado por los ejércitos Ingleses. PASTA MATE para cubrir y becerro mate. Verdadero producto inglés. GRASA RUSA para calzado de caña. «METAL POLISH» para conservar y pulimentar toda clase de metales.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses. se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SEÑORES ANUNCIANTES. La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta Agencia todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y C.ª. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.ª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA). Tarifas de precios de suscripcion al año. Para una estacion particular. 300. Para una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de las mismas. 600. Para una estacion de uso público. 1.000. Para un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central. 75. Para un idem para comunicar solo con el aparato principal. 71. Para un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador. 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones. 580. Por cada otra direccion. 70. Para un conmutador de dos direcciones. 4. Cada otra direccion. 2. Por un timbre. 10.

LA PETITE GIRONDE. es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

OCASION. Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa Maria, 8, 2.ª.—10 de la mañana á 6 de la tarde.

EL DUQUE DE ALCIRA. NOVELA ORIGINAL. DE D. RAMON DE NAVARRETE. Segunda edicion. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de la Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales. PERMANENTE. Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y principal izquierda. LOS MEJORES GUANTES. que se venden en Madrid, son los que fabrica el conde de guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Resistencia de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO